Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 168 - Lunes, 2 de septiembre de 2019

página 118

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 9 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Las Tres Villas, de licitación del contrato de obra que se cita. (PP. 2092/2019).

Mediante Resolución de Alcaldía de 22 de julio de 2019, se ha procedido a la aprobación del expediente de licitación y la apertura de la adjudicación del contrato de obra de mejora del camino rural Doña María-Los Laos, en el t.m. de Las Tres Villas (Almería), financiado por la subvención otorgada por Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de 23 de junio de 2019, con una ayuda del 60% del importe total de la obra, acogida a la Línea 4.3.2.2 de la Orden de 15 de diciembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a Entidades Locales, Inversiones para la mejora de caminos rurales, dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 4.3), convocadas por la Orden de 21 de diciembre de 2017, cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) al 75%.

Toda la información y documentación referente al expediente puede ser consultada en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Las Tres Villas http://www.lastresvillas.es/Servicios/cmsdipro/index.nsf/tablon_view_perfil.xsp?p=LasTresVillas.

El plazo de presentación de ofertas será de 20 días naturales a contar desde la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado, que tendrá lugar una vez publicado este anuncio en el BOJA.

Las Tres Villas, 9 de agosto de 2019.- La Alcaldesa-Presidenta, Virtudes Teresa Pérez Castillo.

